



La nueva Ley de Auditoría tendrá desarrollado su reglamento el próximo año

J. CARAZO *Madrid*

El reglamento que desarrolla la nueva Ley de Auditoría aprobada este año, ya tiene fecha de publicación. Según José Antonio Gonzalo, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), el reglamento estará desarrollado, "o incluso ya publicado", de aquí en un año. En la apertura del XIX Congreso Nacional de Auditoría, Gonzalo señaló que de forma inmediata se publicará una norma consensuada

que regulará el control de calidad interno.

Por su parte, Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), abundó en los retos a los que debe enfrentarse el sector, como consolidar las reformas normativas o fomentar el trabajo del auditor. Gonzalo Ramos, secretario general de la organización internacional PIOB, tras señalar que la auditoría falló a la hora de evaluar los riesgos del sector financiero en la presente crisis, pidió en

su intervención unas normas más estrictas para evitar más fallos en el sistema de auditoría. "Pero esto no es suficiente, tiene que haber una convergencia en las normas y, también, en la práctica de las mismas", añadió.

Ramos fue más allá y exigió a la Comisión Europea que acelere la convergencia en este campo dentro de la UE "y que adopte las normas internacionales ISA". A su vez, Robert Franchini, miembro del organismo Iesba, de la International Federation of Accoun-

tants, habló en el congreso, entre otros puntos, de la necesidad de reducir el coste de aplicación de las normas contables. El vicepresidente de Banesto, José Luis López Combarros, exhortó a que las firmas auditoras implanten "de manera rápida" sus sistemas de calidad. Igualmente, pidió un sistema de vigilancia de calidad, para ver si se cumplen los estándares, y un reglamento nuevo, "con urgencia, porque el actual contiene párrafos que no son legales o están obsoletos".



Rafael Cámara, presidente del ICJCE.

Juan Iranzo, director general del Instituto de Estudios Económicos, aventuró un ajuste del 30% de los precios de la vivienda en 2011.